

Oficio Nro. SNP-DZP1-2025-0353-OF

Ibarra, 04 de julio de 2025

Asunto: Reporte de revisión de información SIGAD, ejercicio fiscal 2024 - Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Santo Domingo de Onzole

Magíster
Charlie Rayneiro Ortíz López
En su Despacho

De mi consideración:

El artículo 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, menciona que, "(i) los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial".

El artículo 11 de la Resolución 002-CNC-2017, establece que, "el ente rector de la planificación nacional será el encargado de revisar la información ingresada por los gobiernos autónomos descentralizados al Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (i)".

Con base a lo expuesto y con el objetivo de fortalecer las capacidades de los gobiernos locales, respecto a la calidad de la información ingresada al SIGAD, adjunto sírvase encontrar el reporte de errores identificados en el ingreso de información.

Para realizar las correcciones que correspondan, es necesario se coordine con el técnico asignado de la Dirección Zonal de Planificación 1, a fin de que se defina la fecha, hora y campos de apertura del SIGAD, tomando en consideración que el proceso de corrección, se realizará únicamente desde el 07 hasta el 18 de julio de 2025.

En caso de requerir información adicional, por favor comunicarse con el Ing. Juan Valencia, Analista Zonal de Planificación, al teléfono 2640149 ext. 1003 o al correo electrónico jvalencia@planificacion.gob.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. SNP-DZP1-2025-0353-OF

Ibarra, 04 de julio de 2025

Documento firmado electrónicamente

Ing. Gabriela Maribel Ponce Guevara
DIRECTORA ZONAL DE PLANIFICACIÓN - 1

Anexos:

- santo_domingo_de_onzole_anexo_2_formato_reporte_de_errores_-.pdf

Copia:

Señor Ingeniero
Juan Fernando Valencia Morales
Analista en Gestión y Seguimiento Territorial

jv